

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019**

**PROGRAMA:** CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTOS DE SEDES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

**CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-044-2021**

**OBJETO:** CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

**FECHA DE PUBLICACIÓN 23 DE JULIO DE 2021**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día ocho (08) de julio de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron siete (7) ofertas que serán objeto de verificación y evaluación de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	<b>DRV INGENIERIA SAS</b>	DRV INGENIERIA SAS	900616793-1
2	<b>CONSORCIO RCI MAICAO 44</b>	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	7227602-5
		INCORDIS SAS	900869939-5
		ALBERTO RINCON GUZMAN	19229372-9
3	<b>JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA</b>	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	92525570-5

4	<b>JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER</b>	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	98398802-5
5	<b>CONSORCIO SAN MIGUEL 044-2021</b>	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO SAS	900145050-6
		AS PROYECTOS	900110952-3
6	<b>JHONY WILFREDO NARVÁEZ DELGADO</b>	JHONY WILFREDO NARVÁEZ DELGADO	98380158-0
7	<b>SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ</b>	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	12748072-5

## 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día catorce (14) de julio de dos mil veintiuno, se presentó en Comité de Contratación No.135, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	<b>DRV INGENIERIA SAS</b>	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADA</b>
2	<b>CONSORCIO RCI MAICAO 44</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	<b>JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	<b>JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	<b>CONSORCIO SAN MIGUEL 044-2021</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	<b>JHONY WILFREDO NARVÁEZ DELGADO</b>	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADA</b>
7	<b>SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

## 3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES -RESPUESTA A OBSERVACIONES

Durante el término comprendido desde el 15 de julio hasta las 05:00 pm del día 16 de julio de 2021, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico [sedeseducativsatquajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativsatquajira@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

A continuación, y de manera enunciativa, se detallan las observaciones y subsanaciones presentadas durante el periodo de traslado:

1. De: DRV INGENIERÍA S.A.S <drvlicita1@gmail.com>  
Enviado: jueves, 15 de julio de 2021 10:37 a. m.  
Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA <sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co>  
Asunto: OBSERVACION Y SUBSANACION DE OFERTA CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-044-2021  
PROPONENTE: DRV INGENIERIA SAS NIT 900616793-1

**Subsanación:**

Message | ANEXO AGUACACION POLIZA SERIEDAD No. 31177 DRV ING 15/07/21

Bogotá, 15 de julio de 2021

Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO - P.A. FINDETER - GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
Bogotá D.C. - Colombia

Asunto: SUBSANACION DE OFERTA CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-044-2021. Objeto: CONTRATAR "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MARCAO GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

Buenos días, por medio de la presente se envía anexo aclaratorio a la póliza solicitada.

El precio hace del conocimiento de la entidad que si bien en el formato de la póliza (formato aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia) no se indica taxativamente la palabra o el campo de "Beneficiario", si aparece el campo de "Asegurado" que en este caso corresponde al PATRIMONIO AUTÓNOMO - P.A. FINDETER - GUAJIRA EDUCATIVO 2019, y en el documento aportado con la póliza, el cual hace parte de esta, se indica claramente en el numeral 1 AMPAROS que "SEGURO DE COLOMBIA S.A. ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR, cuenta el asegurado o beneficiario: las empresas que se consiguieron en la cotización de la póliza, con sujeción a la vigencia de cada uno de ellos", es decir, en el documento se afirma que tanto el asegurado como el beneficiario son la misma figura.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente se verifique esta información a fin de que el comité evaluador corroborar que la póliza de seriedad aportada con nuestra propuesta sí cumple con lo requerido en los términos de referencia del presente proceso.

Atte.

*David del Valle*  
DAVID RICARDO DEL VALLE USACHE  
REP. LEGAL DRV INGENIERIA SAS

**Respuesta subsanación:**

De conformidad con la verificación realizada al documento aportado para subsanar, se encuentra que este cumple con el requerimiento realizado en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico al proponente DRV INGENIERIA SAS, por lo tanto, la propuesta obtiene calificación HABILITADA en este aspecto.

**Respuesta observación:**

Frente a la aclaración que hace el proponente (...) asegurado o beneficiario que son la misma figura y que el clausulado de la póliza los trata indistintamente, se tiene que, el tomador es la persona o entidad que suscribe la póliza y paga la prima; el asegurado es la persona que está expuesta al riesgo, sobre quien recae la cobertura, puede coincidir o no con el tomador. El beneficiario es la persona especificada en la póliza que recibirá la indemnización en caso de siniestro. Conforme lo establecen los términos de referencia en el numeral 2.1.1.8., tanto la calidad de asegurado como la de Beneficiario, para efectos de la póliza de seriedad, debe estar expresamente identificada

**"EL PROPONENTE se constituirá como TOMADOR Y AFIANZADO, y EL CONTRATANTE como ASEGURADO Y BENEFICIARIO."**

Finalmente, con el anexo modificatorio a la póliza que se allega, se puede identificar el ajuste solicitado en la subsanación.

2. De: carlos Alfonso <proyectosconsorciados2020@gmail.com>  
Enviado: viernes, 16 de julio de 2021 2:53 p. m.  
Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA <sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co>  
Asunto: Resp. informe de requisitos habilitantes conv. PAF-ATGUAJIRA-O-044-2021



5	CONSORCIO SAN MIGUEL 044-2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	JHONY WILFREDO NARVÁEZ DELGADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

#### 4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	DRV INGENIERIA SAS	No se encuentra concentrado
2	CONSORCIO RCI MAICAO 44	No se encuentra concentrado
3	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	No se encuentra concentrado
4	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	No se encuentra concentrado
5	CONSORCIO SAN MIGUEL 044-2021	No se encuentra concentrado
6	JHONY WILFREDO NARVÁEZ DELGADO	No se encuentra concentrado
7	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	No se encuentra concentrado

Como resultado de la habilitación de siete (7) de los proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día veintidós (22) de julio dos mil veintiuno (2021), cuya acta se publicó en esta misma fecha.

PROPONENTES
DRV INGENIERIA SAS
CONSORCIO RCI MAICAO 44
JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER
CONSORCIO SAN MIGUEL 044- 2021
JHONY WILFREDO NARVÁEZ DELGADO
SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ

## 5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

5.1 El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

**Nota 2:** En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

5.2 Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021), fue **TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (3.866,86)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MENOR VALOR**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** de los proponentes.

5.3 Como resultado de la verificación de la propuesta económica del proponente Nro. 5 CONSORCIO SAN MIGUEL 044-2021, se realiza corrección aritmética de -\$125.936.683,00, producto del cálculo del valor del AIU e IVA de la etapa II. La oferta económica corregida corresponde a \$826.535.107,00 y esta se encuentra por fuera del límite mínimo establecido en los términos de referencia, para la etapa II y para el valor total.

Por lo anterior, el proponente incurre en la CAUSAL DE RECHAZO No 1.37.22 que determina: “Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.”, y por ello, no integra el orden de elegibilidad

Las demás ofertas económicas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

5.4 De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

PAF-ATGUAJIRA-O-044-2021					
EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO RCI MAICAO 44	\$ 957.908.934,00	100,000000	0,000000	100,000000
2	JHONY WILFREDO NARVAEZ DELGADO	\$ 960.779.592,00	99,7012150	0,000000	99,7012150
3	JOSE SACRAMENTO EBGAMILLA SIERRA	\$ 963.107.500,00	99,4602299	0,000000	99,4602299
4	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	\$ 964.240.854,00	99,3433250	0,000000	99,3433250
5	BERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	\$ 965.361.000,00	99,2279717	0,000000	99,2279717
6	DRV INGENIERIA S.A.S.	\$ 969.379.727,00	98,8166873	0,000000	98,8166873

**Observación:**  
No se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES**  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **N° 2 CONSORCIO RCI MAICAO 44** con un puntaje de **100** y un valor ofertado de **\$957.908.934,00**.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021) **a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: [sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co)** según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019**

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b> <b>EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES</b> <b>INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADAS</b> <b>POR FINDETER</b>			
PROPONENTE 1			
DIV INGENIERÍA S.A.S			
FORMATO No. 4 PROPUESTA ECONOMICA			
1. DIAGNÓSTICOS			

VALOR DE DIAGNÓSTICOS	Valor antes de IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 9.721.610,00	\$ 1.847.105,90	\$ 11.568.715,90	\$ 9.721.610,00	\$ 1.847.106,00	\$ 11.568.716,00
<b>1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNÓSTICOS</b>						

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO				VALOR TOTAL CORREGIDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO			
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		\$ 699.387.376,00		\$ 699.387.376,00	
		En porcentaje	Expresado en Pesos		
	Administración % -	28,00%	\$ 195.628.465,28	\$	195.628.465,00
	Imprevistos % -	3,00%	\$ 20.981.621,28	\$	20.981.621,00
	Utilidad % -	5,00%	\$ 34.969.368,80	\$	34.969.369,00
	Valor IVA sobre la utilidad 19,00%	19,00%	\$ 6.644.180,07	\$	6.644.180,00
valor costos indirectos			\$ 258.423.635,43	\$	258.423.635,00
				<b>VALOR TOTAL CORREGIDO</b>	
VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)		A	\$ 957.811.011,43	\$	957.811.011,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO		B	\$ 978.071.289,00	\$	978.071.289,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (B-A)	\$ 20.260.277,57	\$	20.260.278,00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %		D= C/B EXPRESADO EN %	2,07%		2,07%
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNÓSTICOS + VALOR OFERTADO EJECUCIÓN OBRAS DE MEJORAMIENTO)			\$ 969.379.727,33	\$	969.379.727,00

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 880.264.160,00	\$ 978.071.289,00	CUMPLE	CUMPLE

A.I.U MAX	36,03%	CUMPLE
-----------	--------	--------

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 890.893.914,00	\$ 989.882.127,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observaciones:** Como resultado de la verificación de la propuesta económica, se presentan ajustes por redondeo y su correspondiente corrección aritmética de \$-0.33. La oferta económica corregida corresponde a \$969.379.727,00. La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 1 PROYECTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIGILADOS POR FINECTER.			
PROYECTANTE 2			
CONSORCIO RCI MAICAO 44			
FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA			
1. DIAGNÓSTICOS			

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
VALOR DE DIAGNÓSTICOS						
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 9.604.494,00	\$ 1.824.854,00	\$ 11.429.348,00	\$ 9.604.494,00	\$ 1.824.854,00	\$ 11.429.348,00
<b>1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS</b>						

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICOS	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICOS	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO				VALOR TOTAL CORREGIDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO			
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)			\$ 690.961.882,00	\$ 690.961.882,00	
		En porcentale	Expresado en Pesos		
	Administración % -	28,03%	\$ 193.676.616,00	\$ 193.676.616,00	
	Imprevistos % -	3,00%	\$ 20.728.856,00	\$ 20.728.856,00	
	Utilidad % -	5,00%	\$ 34.548.094,00	\$ 34.548.094,00	
	Valor IVA sobre la utilidad 19,00%	19,00%	\$ 6.564.138,00	\$ 6.564.138,00	
	valor costos indirectos		\$ 255.517.704,00	\$ 255.517.704,00	
				<b>VALOR TOTAL CORREGIDO</b>	
VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)		A	\$ 946.479.586,00	\$ 946.479.586,00	
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO		B	\$ 978.071.289,00	\$ 978.071.289,00	
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (B-A)	\$ 31.591.703,00	\$ 31.591.703,00	
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %		D= C/B EXPRESADO EN %	3,23%	3,23%	
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO EJECUCION OBRAS DE MEJORAMIENTO)</b>			<b>\$ 957.908.934,00</b>	<b>\$ 957.908.934,00</b>	

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 880.264.160,00	\$ 978.071.289,00	CUMPLE	CUMPLE

A.I.U MAX	36,03%	CUMPLE
-----------	--------	--------

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 890.893.914,00	\$ 989.882.127,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observaciones:** Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni corrección aritmética. La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PRESUPUESTO OFICIAL			
EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIGILADOS POR FINDER			
PROponente 3			
JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA			
FORMATO No.4 PROPIUESTA ECONOMICA			
1. DIAGNÓSTICOS			

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
VALOR DE DIAGNÓSTICOS						
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 9.500.000,00	\$ 1.805.000,00	\$ 11.305.000,00	\$ 9.500.000,00	\$ 1.805.000,00	\$ 11.305.000,00
1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS						

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICOS	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICOS	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO			
			VALOR TOTAL CORREGIDO

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 880.264.160,00	\$ 978.071.289,00	CUMPLE	CUMPLE

AJU MAX	36,03%	CUMPLE
---------	--------	--------

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE AJU e IVA sobre utilidad)		\$ 695.000.000,00	
		En porcentaje	Excesado en Pesos
Administración	% -	30,00%	\$ 208.500.000,00
Imprevistos	% -	1,00%	\$ 6.950.000,00
Utilidad	% -	5,00%	\$ 34.750.000,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%	\$ 6.602.500,00
valor costos indirectos		\$ 256.802.500,00	\$ 256.802.500,00
VALOR TOTAL CORREGIDO			
VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AJU e IVA sobre la utilidad)		A	\$ 951.802.500,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO		B	\$ 978.071.289,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (B-A)	\$ 26.268.789,00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %		D= C/B EXPRESADO EN %	2,69%
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO EJECUCION OBRAS DE MEJORAMIENTO)		\$ 963.107.500,00	\$ 963.107.500,00

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 890.893.914,00	\$ 989.882.127,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observaciones:** Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni corrección aritmética. La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 1 PROYECTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINCIETEC	
PROPONENTE 4	
JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	
FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA	
1. DIAGNÓSTICOS	

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 9.629.754,00	\$ 1.829.653,00	\$ 11.459.407,00	\$ 9.629.754,00	\$ 1.829.653,00	\$ 11.459.407,00	\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS</b>										

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO				VALOR TOTAL CORREGIDO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO		VALOR CORREGIDO		
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		En porcentale	Expresado en Pesos			
	Administración	% -	28,50%	\$ 199.005.286,00	\$ 199.005.286,00	
	Imprevistos	% -	2,00%	\$ 13.965.283,00	\$ 13.965.283,00	
	Utilidad	% -	5,00%	\$ 34.913.208,00	\$ 34.913.208,00	
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%	\$ 6.633.510,00	\$ 6.633.510,00	
valor costos indirectos				\$ 254.517.286,00	\$ 254.517.287,00	
<b>VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto; AIU e IVA sobre la utilidad)</b>				<b>A</b>	<b>\$ 952.781.446,00</b>	<b>\$ 952.781.447,00</b>
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO</b>				<b>B</b>	<b>\$ 978.071.289,00</b>	<b>\$ 978.071.289,00</b>
<b>DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS</b>				<b>C = (B-A)</b>	<b>\$ 25.289.843,00</b>	<b>\$ 25.289.842,00</b>
<b>(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %</b>				<b>D= C/B EXPRESADO EN %</b>	<b>2,59%</b>	<b>2,59%</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO EJECUCIÓN OBRAS DE MEJORAMIENTO)</b>				<b>\$ 964.240.854,00</b>	<b>\$ 964.240.854,00</b>	

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 880.264.160,00	\$ 978.071.289,00	CUMPLE	CUMPLE

A.I.U MAX	36,63%	CUMPLE
-----------	--------	--------

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 890.893.914,00	\$ 989.882.127,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observaciones:** Como resultado de la verificación de la propuesta económica, se presenta ajuste por corrección aritmética de \$-1.00. Sin embargo no modifica el valor total de la oferta. La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 1 PROYECTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIGILADOS POR FINICIER.	
PROPONENTE 5	
CONSORCIO SAN MIGUEL 944-2021	
FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA	
1. DIAGNÓSTICOS	

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 9.925.074,00	\$ 1.885.764,00	\$ 11.810.838,00	\$ 9.925.074,00	\$ 1.885.764,00	\$ 11.810.838,00	\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS</b>										

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 880.264.160,00	\$ 978.071.289,00	NO CUMPLE	CUMPLE

AJU MAX	36,03%	CUMPLE
---------	--------	--------

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO				VALOR TOTAL CORREGIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO		
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)			\$ 594.776.076,00	\$ 594.776.076,00
		En porcentajale	Expresado en Pesos	
	Administración	% -	27,03%	\$ 252.819.584,00
	Imprevistos	% -	4,00%	\$ 37.413.183,00
	Utilidad	% -	5,00%	\$ 46.786.479,00
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%	\$ 8.885.631,00
	valor costos indirectos		\$ 345.884.876,00	\$ 219.948.193,00
				<b>VALOR TOTAL CORREGIDO</b>
VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)		A	\$ 940.660.952,00	\$ 814.724.269,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO		B	\$ 978.071.289,00	\$ 978.071.289,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (B-A)	\$ 37.410.337,00	\$ 163.347.020,00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %		D= C/B EXPRESADO EN %	3,825%	16,70%
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO EJECUCION OBRAS DE MEJORAMIENTO)</b>				<b>\$ 952.471.790,00</b>

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 890.893.914,00	\$ 989.882.127,00	NO CUMPLE	CUMPLE

**Observaciones:** Como resultado de la verificación de la propuesta económica, se presenta corrección aritmética de -\$125.936.683,00, producto del cálculo del valor del AIU e IVA de la etapa II. La oferta económica corregida corresponde a \$826.535.107,00. La oferta corregida se encuentra por fuera del límite mínimo establecido en los términos de referencia, para la etapa II y para el valor total. Por lo anterior, el proponente incurre en **CAUSAL DE RECHAZO No 1.37.22** Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.

PRESUPUESTO OFICIAL	
EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 1	
PROYECTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIGILADOS POR FICETES.	
PROPONENTE 6	
JHONY WILFREDO NARVAEZ DELGADO	
FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA	
1. DIAGNÓSTICOS	

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 9.925.000,00	\$ 1.885.750,00	\$ 11.810.750,00	\$ 9.925.000,00	\$ 1.885.750,00	\$ 11.810.750,00	\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS</b>										

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 880.264.160,00	\$ 978.071.289,00	CUMPLE	CUMPLE

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO				VALOR TOTAL CORREGIDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO			
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		En porcentaje	Expresado en Pesos		
	Administración	% -	28,00%	\$ 194.020.647,00	\$ 194.020.647,00
	Imprevistos	% -	3,00%	\$ 20.787.926,00	\$ 20.787.926,00
	Utilidad	% -	5,00%	\$ 34.646.544,00	\$ 34.646.544,00
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%	\$ 6.582.843,00	\$ 6.582.843,00
valor costos indirectos				\$ 256.037.960,00	\$ 256.037.960,00
				<b>VALOR TOTAL CORREGIDO</b>	
VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)		A	\$ 948.968.842,00	\$ 948.968.842,00	
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO		B	\$ 960.779.592,00	\$ 978.071.289,00	
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (B-A)	\$ 11.810.750,00	\$ 29.102.447,00	
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %		D= C/B EXPRESADO EN %	1,23%	2,98%	
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO EJECUCION OBRAS DE MEJORAMIENTO)</b>				<b>\$ 960.779.592,00</b>	<b>\$ 960.779.592,00</b>

A.I.U MAX	36,03%	CUMPLE
-----------	--------	--------

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 890.893.914,00	\$ 989.882.127,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observaciones:** Como resultado de la verificación de la propuesta económica, se presenta corrección aritmética producto de la modificación del valor correspondiente a "PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO" debido a que el proponente ingresó en esta casilla un valor diferente al del presupuesto estimado. Por lo anterior, el % de descuento corregido corresponde a **2,98%**, sin embargo este ajuste no modifica el valor total de la oferta económica. La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PRESUPUESTO OFICIAL	
EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MACAO GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIGILADOS POR FINECTER	
PROPONENTE 7	
SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	
FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA	
1. DIAGNÓSTICOS	

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 9.880.000,00	\$ 1.877.200,00	\$ 11.757.200,00	\$ 9.880.000,00	\$ 1.877.200,00	\$ 11.757.200,00	\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS</b>										

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL OBRAS DE MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 880.264.160,00	\$ 978.071.289,00	CUMPLE	CUMPLE

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO				VALOR TOTAL CORREGIDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO		VALOR TOTAL CORREGIDO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)			\$ 698.100.000,00	\$ 698.100.000,00	
		En porcentaje	Expresado en Pesos		
	Administración	% -	31,03%	\$ 216.620.430,00	\$ 216.620.430,00
	Imprevistos	% -	2,00%	\$ 13.962.000,00	\$ 13.962.000,00
	Utilidad	% -	3,00%	\$ 20.943.000,00	\$ 20.943.000,00
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%	\$ 3.979.170,00	\$ 3.979.170,00
valor costos indirectos			\$ 255.504.600,00	\$ 255.504.600,00	
				<b>VALOR TOTAL CORREGIDO</b>	
VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)		A	\$ 953.604.600,00	\$ 953.604.600,00	
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO		B	\$ 978.071.289,00	\$ 978.071.289,00	
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (B-A)	\$ 24.466.689,00	\$ 24.466.689,00	
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %		D= C/B EXPRESADO EN %	2,50%	2,50%	
				<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO EJECUCION OBRAS DE MEJORAMIENTO)</b>	
			\$ 965.361.800,00	\$ 965.361.800,00	

A.I.U MAX	36,03%	CUMPLE
-----------	--------	--------

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 890.893.914,00	\$ 989.882.127,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observaciones:** Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni corrección aritmética. La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

	<u>PAF-ATGUAJIRA-O-044-2021</u>
Objeto:	<b>EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.</b>
Fecha de diligenciamiento:	23/07/2021
	DRV INGENIERÍA S.A.S.
	CONSORCIO RCI MAICAO 44
	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER
	CONSORCIO SAN MIGUEL 044-2021
	JHONY WILFREDO NARVAEZ DELGADO
	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ

**Propuesta Económica**

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	DRV INGENIERÍA S.A.S.	CONSORCIO RCI MAICAO 44	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	CONSORCIO SAN MIGUEL 044-2021	JHONY WILFREDO NARVAEZ DELGADO	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ
<b>VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO</b>	\$ 989.882.127,00	\$ 969.379.727,00	\$ 957.908.934,00	\$ 963.107.500,00	\$ 964.240.854,00	\$ 826.535.107,00	\$ 960.779.592,00	\$ 965.361.800,00
<b>VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO</b>		\$ 969.379.727,33	\$ 957.908.934,00	\$ 963.107.500,00	\$ 964.240.854,00	\$ 952.471.790,00	\$ 960.779.592,00	\$ 965.361.800,00
		-\$ 0,33	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 125.936.683,00	\$ 0,00	\$ 0,00

**Observaciones:**

Como resultado de la verificación de las propuestas económicas, se presentan los siguientes ajustes por redondeo y/o correcciones aritméticas:

Proponente No 1 - DRV INGENIERIA S.A.S. (\$-0.33)

Proponente No 5 - CONSORCIO SAN MIGUEL 044-2021 (-\$125.936.683,00)

Proponente No 6 - JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO (ajuste al porcentaje de descuento, descuento corregido = 2.98%)

La oferta corregida del proponente No 5 CONSORCIO SAN MIGUEL 044-2021 incurre en **CAUSAL DE RECHAZO No 1.37.22** Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia

Las demás ofertas económicas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
23/07/2021	\$ 3.866,86

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

#### SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	29 de junio de 2021
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 29 de junio al 1ro de julio de 2021 A través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	6 de julio de 2021
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>8 de julio de 2021</b> Hora: 9:00 a.m. A través del correo electrónico <a href="mailto:licpafindeter@fiduprevisora.com.co">licpafindeter@fiduprevisora.com.co</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	14 de julio de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 15 y 16 de julio de 2021 A través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	21 de julio de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	22 de julio de 2021 Hora: 9:00 a.m. <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	23 de julio de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 26 de julio de 2021, a través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	27 de julio de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

**PAF-ATGUAJIRA-O-044-2021**

**EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA**

**DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA**

<b>Presupuesto:</b>	<b>\$ 989.882.127,00</b>	<b>P. MAYOR:</b>	969.379.727,00	<b>MEDIA ARITMETICA (1):</b>	\$ 963.463.067,83
<b>Fecha evaluación:</b>	<b>23/07/2021</b>	<b>P. MENOR:</b>	957.908.934,00	<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2):</b>	\$ 966.421.397,42
				<b>MEDIA GEOMETRICA (3):</b>	\$ 963.456.375,19
				<b>MENOR VALOR (4):</b>	\$ 957.908.934,00

**Metodo de PONDERACIÓN: 4 - MENOR VALOR**

VER TABLA DE RANGO
86
86
86
4

PROponente	Presupuesto	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
DRV INGENIERÍA S.A.S.	\$ 969.379.727,00	98,77	99,39	98,77	<b>98,8166873</b>	<b>98,8166873</b>	969.379.727,00
CONSORCIO RCI MAICAO 44	\$ 957.908.934,00	99,42	99,12	99,42	<b>100,0000000</b>	<b>100,0000000</b>	-
JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	\$ 963.107.500,00	99,96	99,66	99,96	<b>99,4602299</b>	<b>99,4602299</b>	-
JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	\$ 964.240.854,00	99,84	99,77	99,84	<b>99,3433259</b>	<b>99,3433259</b>	964.240.854,00
JHONY WILFREDO NARVAEZ DELGADO	\$ 960.779.592,00	99,72	99,42	99,72	<b>99,7012158</b>	<b>99,7012158</b>	-
SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	\$ 965.361.800,00	99,61	99,89	99,60	<b>99,2279717</b>	<b>99,2279717</b>	965.361.800,00

I	\$ 5.780.778.407,00
n=	6,00
<b>MEDIA ARITMETICA (1)=</b>	<b>\$ 963.463.067,83</b>
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 963.463.067,83
Vmax=	969.379.727,00
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=</b>	<b>\$ 966.421.397,42</b>
<b>MEDIA GEOMETRICA (3)=</b>	<b>\$ 963.456.375,19</b>
MAX:	\$ 969.379.727,00
<b>MENOR VALOR (4)=</b>	<b>\$ 957.908.934,00</b>

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

**PAF-ATGUAJIRA-O-044-2021**

**EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.**

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	<u>CONSORCIO RCI MAICAO 44</u>	\$ 957.908.934,00	<u>100,0000000</u>	0,0000000	<u>100,0000000</u>
2	JHONY WILFREDO NARVAEZ DELGADO	\$ 960.779.592,00	99,7012158	0,0000000	99,7012158
3	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	\$ 963.107.500,00	99,4602299	0,0000000	99,4602299
4	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	\$ 964.240.854,00	99,3433259	0,0000000	99,3433259
5	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	\$ 965.361.800,00	99,2279717	0,0000000	99,2279717
6	DRV INGENIERÍA S.A.S.	\$ 969.379.727,00	98,8166873	0,0000000	98,8166873

**Observación:**

No se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **N° 2 CONSORCIO RCI MAICAO 44** con un puntaje de **100** y un valor ofertado de **\$957.908.934,00**.